

RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO VIRTUAL DE FECHA 23 DE MARZO 2021



EN PIMENTEL, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS 06:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, **RECTOR**, DR. ERICK OSWALDO SALAZAR MONTOYA, **VICERRECTOR ACADÉMICO** DR. ERICK OSWALDO SALAZAR MONTOYA, **VICERRECTOR (E) DE INVESTIGACIÓN**, MG. DANIEL GUILLERMO CABRERA LEONARDINI, **DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**, MG. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, **DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO**, MG. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, **GERENTE GENERAL (E)**, ABG. CESAR ALEXANDER PÉREZ BAQUEDANO **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. JOSÉ LÁZARO LIZA SÁNCHEZ, **SECRETARIO GENERAL DE LA USS**, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, **RECTOR**, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 030-2020/VRA-USS, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADEMICO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA FECHA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO EN EL SEMESTRE 2021-II EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2021, MODALIDAD "PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL PERÚ - PRONABEC", ELLO A RAZÓN DE LO COMUNICADO VERBALMENTE POR LA DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, QUE LOS POSTULANTES A LA BECA 18 DE PRONABEC DEBEN PRESENTAR SU CONSTANCIA DE INGRESO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: APROBAR QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2021 SE LLEVARA ACABO EL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO EN EL SEMESTRE 2021-II, PARA MODALIDAD "PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL PERÚ - PRONABEC",

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 030-2020/EPGUSS-USS, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADEMICO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE EQUIVALENCIAS DE PLANES DE ESTUDIO DE POSGRADO, CONFORME AL DETALLE QUE OBRA EN EL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: APROBAR LAS TABLAS DE EQUIVALENCIAS DE PLANES DE ESTUDIO DE POSGRADO QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:

- MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
- MAESTRÍA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
- MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA
- MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N.° 0057-2021/DI-USS, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR (E) DE INVESTIGACIÓN SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO USS 2020, APROBADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 045-2020-USS Y RATIFICADO CON RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 074-2020/PD-USS, ESTO ES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO TITULADO: **APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO PARA FORTALECER LA CONCIENCIA CIUDADANA EN EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE**, POR EL PROYECTO DENOMINADO: **"APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO PARA FORTALECER LA COMPETENCIA CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN"**

AL RESPECTO SE ACORDÓ: 1) APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO TITULADO: **APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO PARA FORTALECER LA CONCIENCIA CIUDADANA EN EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE**, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

EN EL PROYECTO ORIGINAL SEÑALABA:

TÍTULO: APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO PARA FORTALECER LA CONCIENCIA CIUDADANA EN EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE

SE REFORMULA POR:

TÍTULO: APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO PARA FORTALECER LA COMPETENCIA CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



EN EL PROYECTO ORIGINAL SEÑALABA:

PROBLEMA:

EN SUMA, EN ANALIZAR LA CONSCIENCIA CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE DE ACUERDO CON PROPUESTA CURRICULAR DE LAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN PARA DETERMINAR SI RESPONDE ADECUADAMENTE A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD LAMBAYECANA.

SE REFORMULA POR:

EN SUMA, EL PROBLEMA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN CONSISTE EN QUE LOS ESTUDIANTES EVIDENCIAN DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE SU COMPETENCIA CIUDADANA, SIENDO INDIFERENTES A LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD Y SIN DESARROLLAR UN COMPROMISO CIUDADANO. ASIMISMO, EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA SE PRESTA Poca IMPORTANCIA AL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE COMPETENCIAS, PREVALECIENDO ÚNICAMENTE LAS COGNITIVAS.

EN EL PROYECTO ORIGINAL SEÑALABA:

OBJETIVO:

DESARROLLAR UN PROGRAMA SOCIO EDUCATIVO BASADO EN LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO DE MARÍA NIEVES TAPIA, CON LA FINALIDAD DE PODER IMPLEMENTAR PROYECTOS SUSTENTADOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y HUMANÍSTICA ORIENTADA A LA CONCIENCIA CIUDADANA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE.

SE REFORMULA POR:

DISEÑAR UN PROGRAMA SOCIO-FORMATIVO BASADO EN LA METODOLOGÍA DE ASS DE MARÍA NIEVES TAPIA, PARA MEJORAR LA COMPETENCIA CIUDADANA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

EN EL PROYECTO ORIGINAL SEÑALABA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- IDENTIFICAR LOS NIVELES DE MEJORA DE LA CONCIENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPERIENCIA BASADOS EN APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO POR MEDIO DEL ESTUDIO DE LAS SIGUIENTES ETAPAS: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN; EJECUCIÓN Y CIERRE; Y POR ÚLTIMO MULTIPLICACIÓN.
- ELABORAR EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA SELECCIÓN, JERARQUIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS TEORÍAS PROPUESTAS POR MARÍA NIEVES TAPIA, PARA DESCRIBIR Y EXPLICAR EL PROBLEMA, E INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.
- DISEÑAR UN PROGRAMA SOCIO EDUCATIVO, SUSTENTADO EN LA TEORÍA DE MARÍA NIEVES TAPIA, PARA MEJORAR EL NIVEL DE CONCIENCIA CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.
- APLICAR EL PROGRAMA SOCIO EDUCATIVO, SUSTENTADO EN LA TEORÍA MARÍA NIEVES TAPIA, PARA MEJORAR EL NIVEL DE CONCIENCIA CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.
- EVALUAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIO EDUCATIVO, SUSTENTADO EN LA TEORÍA MARÍA NIEVES TAPIA, PARA MEJORAR EL NIVEL DE CONCIENCIA CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.

SE REFORMULA POR:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- DIAGNOSTICAR EL NIVEL DE COMPETENCIA CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DE LA USS ANTES DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA
- ELABORAR EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA SELECCIÓN, JERARQUIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS TEORÍAS PROPUESTAS POR MARÍA NIEVES TAPIA, PARA DESCRIBIR Y EXPLICAR EL PROBLEMA, E INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.
- DISEÑAR Y PROPONER UN PROGRAMA SOCIOFORMATIVO, SUSTENTADO EN LA TEORÍA DE MARÍA NIEVES TAPIA, PARA MEJORAR EL NIVEL DE COMPETENCIA CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.
- EJECUTAR LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA A TRAVÉS DEL DESARROLLO TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN BASADOS EN LA TEORÍA DE MARÍA NIEVES TAPA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETENCIA CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.

HIPÓTESIS

SE AÑADIÓ LO SIGUIENTE:

SI SE DISEÑA UN PROGRAMA SOCIO-FORMATIVO BASADO EN LA METODOLOGÍA DE ASS DE MARÍA NIEVES TAPIA, ENTONCES SE MEJORARÁ LA COMPETENCIA CIUDADANA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.

PRESUPUESTO:

DECÍA EN EL ANTERIOR: S/58,100

SE MODIFICÓ A : S/35,097

II) DERIVAR AL DIRECTORIO PARA SU RATIFICACIÓN; III) DEJAR CONTANCIA QUE EL SEÑOR RECTOR INDICA QUE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO TITULADO: APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO PARA FORTALECER LA CONCIENCIA CIUDADANA EN EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE, A LA PRESENTE FECHA ATENTA CONTRA EL MÉTODO CIENTÍFICO POR LO QUE SE DEBE PONER MAYOR SERIEDAD EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

NO TENIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, EL SEÑOR RECTOR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN.



Mg. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General USS